

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1922194731540

15 DE MARZO DE 2019 HORA 14:05:42

AA19221947 PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES GENETICAS Y DE BAJA OCURRENCIA SIGLA APEGO

SIGLA : APEGO

INSCRIPCION NO: S0040939 DEL 25 DE ENERO DE 2012

N.I.T. : 900496042-2, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 15 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 92,089,762

PATRIMONIO : 100,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 18 NO. 6 56 OF 805 ED CARIBE

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PRESIDENTE.APEGO@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 18 NO. 6 56 OF 805 ED CARIBE

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : PRESIDENTE.APEGO@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 14 DE ENERO DE 2012 OTORGADO(A)

EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00202724 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES GENETICAS Y DE BAJA OCURRENCIA SIGLA APEGO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUBDIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ENERO DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO: APOYAR A PERSONAS CON ENFERMEDADES GENÉTICAS Y DE BAJA OCURRENCIA, EN LA BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, BRINDANDO EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A PACIENTES, FAMILIARES, CUIDADORES E INTERESADOS EN EL TEMA. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. A. RECOGER INFORMACIÓN DE CUALQUIER FUENTE, NACIONAL O INTERNACIONAL SOBRE EVOLUCIÓN, FORMAS DE TRATAMIENTO Y CUIDADOS TERAPÉUTICOS APROPIADOS PARA LAS ENFERMEDADES GENÉTICAS Y DE BAJA OCURRENCIA Y DARLAS A CONOCER A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, VIDEOS O CUALQUIER OTRO MEDIO; CON EL FIN DE MANTENER ACTUALIZADOS A LOS INTERESADOS SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. B. APOYAR A LOS ENFERMOS, FAMILIARES, CUIDADORES Y PERSONAS INTERESADAS, SOBRE CUIDADOS Y TRATAMIENTOS Y LA FORMA DE OBTENERLOS. C. REALIZAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CIENTÍFICAS CON PACIENTES, FAMILIARES, CUIDADORES Y DEMÁS INTERESADOS. D. ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES E INSUMOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. E. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN. F. ESTA ASOCIACIÓN NO TENDRÁ NINGÚN ÁNIMO DE LUCRO Y SE OBLIGA A DESTINAR SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS ECONÓMICOS A PERSONA ALGUNA NATURAL O JURÍDICA SALVO QUE SE TRATE DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS; SIN EMBARGO PODRÁ REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN RELACIÓN CON LOS OBJETOS ENUNCIADOS. G. ADMITIR NUEVOS ASOCIADOS Y DECIDIR EL APORTE PARA SU INGRESO A TRAVÉS DE SU JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL. H. BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A PACIENTES, FAMILIARES, CUIDADORES E INTERESADOS EN EL TEMA. NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS LEYES 100/93, 1030 Y 1438111.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 100,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00245736 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE   | IDENTIFICACION       |
|--|----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>HERNANDEZ TORRES JHONNY | C.C. 000000079994663 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>SUS MORENO JACQUELINE   | C.C. 000000051652118 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA                            |                      |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1922194731540**

15 DE MARZO DE 2019 HORA 14:05:42

AA19221947

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

SOTOMAYOR RUEDA LEONARDO DANIEL C.C. 000000009294278  
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA  
VILLATE PUENTES CLARA EUGENIA C.C. 000000051613075  
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA  
PEREZ DIAZ MIGUEL ANGEL C.C. 000001032474170

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA COMO SUPLENTE AL COORDINADOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 14 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00202724 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------------|----------------------|
| PRESIDENTE<br>HERNANDEZ TORRES JHONNY | C.C. 000000079994663 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B) CELEBRAR EL CONTRATO LABORAL DEL COORDINADOR EJECUTIVO C) COLABORAR CON EL COORDINADOR EJECUTIVO Y LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LO QUE SE RELACIONE CON LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. D) COORDINAR CON EL COORDINADOR EJECUTIVO LOS PLANES Y LOS PROGRAMAS QUE DISEÑE LA JUNTA DIRECTIVA. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS F) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA, CON ELABORACIÓN PREVIA DE LOS ÓRDENES DEL DÍA. G) PROPONER EN LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN. H) ASUMIR LA DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN EJECUTIVA EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL COORDINADOR Y/O DIRECTOR EJECUTIVO. I) CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES ESTARÁN SUBORDINADOS Y BAJO SU SUPERVISIÓN INMEDIATA. J) ATENDER LAS COMISIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL. K) ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, AGREMIACIONES O ASOCIACIONES, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. L) ESTAR AL TANTO DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES GENÉTICAS Y DE BAJA OCURRENCIA, Y DIFUNDIRLOS ENTRE LOS INTERESADOS, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE INFORMES O FOLLETOS COORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD. M) LAS DEMÁS QUE LA LEY, EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO INTERNO LE DELEGUEN O PERMITAN. LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA DE 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1922194731540**

15 DE MARZO DE 2019 HORA 14:05:42

AA19221947

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.